

Desde CCOO hemos remitido una carta a la dirección general de relaciones laborales con los puntos que consideramos se deben de tratar en la COMISE del mes de febrero:

1. Interpretación y aplicación del **Artículo 11, punto 8**, sobre la pausa retribuida, en términos de proporcionalidad, para el personal de Instalaciones deportivas Municipales con jornadas completas a razón de 6 horas diarias trabajo.

2. Aplicación del **artículo 12, punto 5**, - turnos y horarios de trabajo-, sobre el disfrute de la flexibilización del horario, con jornada ordinaria, sin prestación de servicio a turnos ni atención directa a usuarios/as o público, del personal POSI que presta servicio en el edificio Palacio de Cibeles, Distritos, entre otros, y desarrolla su trabajo en jornada ordinaria de 10:30 a 17:30 horas y de 10:00 a 17:00 horas.

[Leer más](#)